En sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las familias monoparentales y las familias numerosas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara solicita respuesta a las siguientes preguntas escritas:

- ¿Han cuantificado los hogares monoparentales con descendientes en Navarra? Ruego los datos actuales. Y la diferenciación por sexo del cabeza de familia.

-¿Han recibido solicitudes de información sobre la Ley de Familias Monoparentales? ¿Cuántas consultas? ¿Qué tipo de consulta? ¿Cuál ha sido la respuesta?

- ¿Cuántos títulos de Familia Numerosa hay en vigor a fecha actual? Ruego la división por categoría, renovaciones y nuevos títulos. ¿Cuántas familias han mantenido la categoría Especial por razones de Renta, cuando por el número de hijos ya debieran pasar a categoría General?

-¿Han recibido solicitudes de información sobre las Ayudas a Familias Numerosas? Ruego los datos de Ayudas solicitadas en 2018: las concedidas y cuantía y las denegadas. Número de las familias beneficiarias y de las que han sido denegadas. Justificación de la denegación.

Pamplona, 14 de marzo de 2019

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde